

DISCURSO DEL PRIMER INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

¡Buenos días tengan todos...!

- Lic. Adán Augusto López Hernández.

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

- Diputado Tomás Brito Lara.

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable
Congreso del Estado de Tabasco.

- Lic. Dea Isabel Estrada de López.

Presidenta del Sistema DIF Tabasco.

- Mtra. Mercedes Segura de Priego.

Coordinadora del Voluntariado del Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Tabasco.

- Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco.

- Lic. Jaime Humberto Lastra Bastar.

Fiscal General del Estado de Tabasco.

- Lic. Ángel Mario Balcázar Martínez.

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco.

-General Pedro Escalera Cobián.

Comandante de la Trigésima Zona Militar.

- Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Gregorio Martínez Núñez.

Comandante de la 5ta. Zona Naval.

Igualmente destaco la presencia de los Secretarios que forman el gabinete del Gobierno del Estado de Tabasco; así también la de los coordinadores parlamentarios de los distintos partidos políticos representados en el **Honorable Congreso del Estado de Tabasco**, así como la agradable asistencia de las Diputadas y Diputados que conforman la **Sexagésima Tercera (LXIII) 63, Legislatura**.

Saludo a mis compañeros Magistrados que integran el **Tribunal Superior de Justicia**, a los **Consejeros de la Judicatura**, a los **Jueces** y al personal del **Poder Judicial del Estado de Tabasco**, así como a los exmagistrados presidentes:

- Lic. Guadalupe Cano de la Cruz.
- Lic. Jesús Madrazo Martínez de Escobar.
- Lic. Francisco Peralta Burelo.
- Lic. Ramón Hipólito Hernández Aguayo.
- Lic. Javier López y Conde.
- Lic. Guillermo Narváez Osorio.
- Dr. Rodolfo Campos Montejo.
- Lic. Jorge Javier Priego Solís.

que nos distinguen con su presencia.

A todos los medios de comunicación, a los medios digitales y de redes sociales por su gran labor de informar desinteresadamente de las actividades del **Poder Judicial del Estado de Tabasco**, a la sociedad tabasqueña, durante estos primeros 6 meses de ardua labor.

Saludo también a todos los aquí presentes.

En el **Poder Judicial del Estado de Tabasco**, nos hemos trazado un rumbo invariable, gracias al esfuerzo y la constancia de quienes formamos parte de la gran familia judicial.

Somos una familia que trabaja de frente a la sociedad, **la transparencia, el respeto y la justicia** son nuestros pilares principales.

La **transparencia**, es el certificado de mayor valor, que necesitamos de parte de la sociedad, es el cristal con el cual nuestra función judicial y administrativa, se somete a la comprobación de nuestra función, nos brinda la garantía de que somos evaluados y calificados todos los días; y esto nos permite cumplir con el principio democrático de rendición de cuentas a la soberanía popular.

El **respeto**, es nuestra distinción jurisdiccional a nuestra institución a nuestros jueces, custodios del estado de derecho, de los actos decisivos, fundados en los principios de legalidad de las normas y de los cuales se desprenderán las consecuencias que nos fortalecen o debilitan ante la comunidad jurídica. Respeto a los justiciables en cada resolución; respeto a la sociedad en el trato y en el resultado de nuestra actividad; respeto a la ley, porque nadie está ni estará por encima de la ley.

La **justicia**, nuestro compromiso diario, ejercerla rápida, expedita y sin distinción, ella es nuestra responsabilidad y nuestra doctrina, forjadora de nuestra autonomía y nos destaca con independencia de los otros poderes, al actuar conforme a valores jurídicos establecidos en nuestra **Constitución**.

Me siento muy orgulloso, de pertenecer a esta gran familia en la cual hemos logrado juntos en estos primeros seis meses, un trabajo coordinado y constante entre los poderes, **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, que hemos materializado en tiempo y forma, en la implementación del nuevo sistema judicial penal, la armonización, adecuación de nuevos juzgados y la profesionalización del personal judicial.

Aplicando la máxima “**Hacer más, con menos**” que seguirá siendo un principio rector en este Poder.

No obstante, a pesar de contar con el elemento de reserva económica hemos alcanzado los objetivos, gracias al esfuerzo y manejo responsable de nuestros recursos, la misión institucional de poder encontrar siempre soluciones con lo disponible.

Todos estos avances obtenidos en estos seis meses, nos han brindado un paso firme para mantener la confianza que nos brinda el **Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo**, en la reconstrucción del tejido ciudadano con las instituciones del Estado, promoviendo la profesionalización, modernización e implementación de normas de conducta moral en apego a los servidores judiciales.

Tal como lo dijo el **Lic. Adán Augusto López Hernández**, en su primer discurso como **Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco**, donde refirió lo siguiente:

*“No hay justicia donde hay interferencia política, el gobierno y sus políticas no se mantendrán al acecho de los jueces, quienes gozarán de la autonomía que les otorga la **Constitución** y las leyes en una relación de respeto mutuo”.*

Con estas palabras queda sellado el contenido de los principios y valores, haciendo entender para todos que en Tabasco, **“La Ley no es negociable”** y que, en la reconciliación, la impunidad no la manchará, sino que prevalecerá el respeto al estado de derecho.

Para nuestro Estado de Tabasco y para cada uno de sus habitantes, es necesario revisar nuestra realidad para alcanzar nuestros anhelos y aspiraciones que son la **justicia, igualdad y seguridad** siendo estas el principio y el objetivo principal de las instituciones de gobierno y sus actores políticos.

Todo este trabajo realizado es la responsabilidad contraída de cara a los cambios que trae la **transformación jurídica nacional**, la cual nos demanda hombres y mujeres, **profesionales, honestos y comprometidos** con este nuevo modelo de gobierno **“DE LA GENTE PARA, LA GENTE”**.

En lo personal es un honor presidir este **Tribunal Superior de Justicia**, es un compromiso inalterable con los principios de nuestra **Constitución**, el más alto, para uno mismo, por ello, no debe haber justificación, ni argumento alguno que nos aparte de este fundamento; así hemos actuado siempre y así seguiremos actuando en el ámbito personal, como lo externe al inicio de mi encargo.

Todos los participantes en esta nueva encomienda, han hecho su esfuerzo, aportando su granito de arena, la calidad del personal administrativo, del personal técnico, la formación jurídica profesional de jueces, magistrados y consejeros han consolidado la esencia de este **Poder Judicial**; por ello los convoco a seguir poniendo sus esfuerzos y su lealtad al servicio del pueblo de Tabasco y sus instituciones.

Estoy seguro que el progreso de Tabasco solo es posible con el esfuerzo colectivo, con buena fe y honestidad. Sumando voluntades con el **Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo**, seremos útiles en el momento histórico que hoy se vive en nuestro **Estado**.

¡Muchas gracias...!